

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

4815 *Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 21 de marzo de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020 y se autorizan las operaciones de gestión de tesorería del Estado, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de bonos y obligaciones del Estado para el día 21 de marzo de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de marzo de 2019, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de bonos del Estado a tres años al 0,05 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.380,109 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.640,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 100,580 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 100,608 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,02 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: - 0,172 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: - 0,182 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,58	225,000	100,600
100,59	225,000	100,610
100,60	375,000	100,620
100,61	815,000	100,628
y superiores		

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 344,745 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,628 por 100.

2. Resultado de la subasta de obligaciones del Estado a diez años al 1,45 por 100, vencimiento 30 de abril de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.895,525 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.225,460 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 103,250 por 100.
Precio medio ponderado (excupón): 103,324 por 100.
Importe del cupón corrido: 0,22 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,108 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,100 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,25	105,000	103,470
103,26	25,000	103,480
103,27	45,000	103,490
103,28	140,000	103,500
103,29	125,000	103,510
103,31	175,000	103,530
103,33	610,000	103,544
y superiores		
Peticiones no competitivas:	0,460	103,544

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 252,807 millones de euros.
Precio de adjudicación: 103,544 por 100.

3. Resultado de la subasta de obligaciones del Estado al 4,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2040.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.094,945 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 609,945 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 151,050 por 100.
Precio medio ponderado (excupón): 151,156 por 100.
Importe del cupón corrido: 3,21 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,951 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,947 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
151,05	115,000	154,260
151,06	25,000	154,270
151,07	39,000	154,280
151,08	55,000	154,290
151,10	40,000	154,310
151,11	15,000	154,320
151,15	15,000	154,360
151,16	305,000	154,366
y superiores		
Peticiones no competitivas:	0,945	154,366

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 131,107 millones de euros.

Precio de adjudicación: 154,366 por 100

Madrid, 25 de marzo de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.